



RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.G.12. 0006232**

Ab. Efrén Roca Sosa
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón QUEVEDO el **03/Octubre/2012**, que contienen la constitución de la compañía **AGROEMANUEL S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2012.3635 de 11/Octubre/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM 12-113 de 31 de julio de 2012 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **AGROEMANUEL S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, **15 OCT 2012**

Ab. Efrén Roca Sosa
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7458531
Nro. Trámite 2.2012.2970
SRL/

CERTIFICO: Que la resolución que antecede, conjuntamente con la escritura de Constitución de la compañía anónima denominada AGROEMANUEL S.A., queda inscrita bajo el No.262 en el Registro Mercantil y anotada al No.1286 del Libro Repertorio Mercantil, en esta fecha.- Quevedo, octubre 24 del 2012.-



[Handwritten signature]
Ab. Robert Alvarado Onofre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL DE QUEVEDO